

misión opina se deve officiar al Comdo P<sup>o</sup> Cap. Ge-  
neral P<sup>o</sup> q. haga cumplir con lo mandado.

La banda de tambores, pitos y cornetas que pide  
el Consejo de subordinacion incluye el tambor mayor  
de diez y nueve personas, cuyo importe total he-  
re su presupuesto, asiende a veinte y un mil ciento  
setenta y tres y las q. en el dia tiene computada del  
tambor mayor, seis tambores y quatro pitos. as-  
siende al año a doce mil quatrocientos diez y siete  
y recaudandose solo la suma de doce mil ciento  
veinte y cinco como queda dho es visto q. no hay lo sufici-  
ente y q. uno ni p. otros.

Por lo q. hace a las penas pecuniarias nada se ha  
visto recobrar y la Comisión opina q. ningun indi-  
viduo del Batallon habria faltado a su deber quan-  
do no se ha impuesto pena alguna y lo q. puede dar  
de este producto como Nulo.

Cartag. a 22 de Octubre de 1821.

José María  
H

